

Para despachos de oficio quatro mrs.



SELLO QVARTO: AÑO DE
MDCCXXII
MEXICO

En la Ciudad de Murcia, a los veintey
 un dias del mes de Marzo del año de Quarenta y
 seis años. El Señor D. Juan.º Berdum de Espino:
 Abogado de los Reales Consejos, y Al.º mayor de esta
 Audiencia de Mexico. Haviendo visto el Acuerdo celebrado
 por la Audiencia en su Cavildo de diez de los presentes, en vir-
 tud del memorial presentado por D. Pedro Faxardo
 de los Señores de Ajuntam.º, por el que pretendiendo va-
 rios motivos que en el se exponen, resivió acordar el
 libram.º de Ciento y Diecuenta ducados a favor de dicho
 Cavildo con las partidas de abono que resultan del mis-
 mo, a fin de que con ellos, pudiera cubrir el descubrimto de los
 seis mil reales que la Audiencia Libro.º el Consejo, y obsequio
 al Señor D. Antonio Heredia, en su tránsito a la Audiencia
 de Charoza, y oy se mandan reintegrar en fuerza de los
 repetidos acuerdos celebrados a este fin, por la Audiencia reme-
 sentados al Supremo D.º Consejo, y de los que se hizieron
 por el antecesor a V.ª Mex.º Autos proveidos por el mismo, y
 motivos que expuso dicho Faxardo en su memorial presentado
 en Cavildo de diez de Julio del año proximo pasado a

[Handwritten signature]